



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXII**

Morelia, Mich., Martes 9 de Mayo de 2023

**NÚM. 89**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.I. A bienes de Angelina Garibay Ramírez, denunciado por Rosa Elva Quintero Garibay.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Dulce María Carrillo Rivera.....	2
J.S.C.H. Promueve Santander Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, Grupo Financiero Santander México, frente a Elsa Yolanda Guillén Aguirre.....	3
J.S.C.H. Promueve Zwirn/latam Partnes México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable antes Administradora de Carteras Cadillac, Sociedad de Responsabilidad, frente a Héctor Noriega Olivo.....	3

##### AD-PERPETUAM

Lázaro Montoya Soto.....	4
Josune Sánchez Romero.....	4
Camerino Solórzano Pérez.....	4
Felipe Cuara Méndez, Lucrecia Campoverde Murillo y Juana Mincitar Sandoval.....	5

##### DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA NOTIFICACIÓN

Promueve H. Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, notificación de Eva Yeo Núñez.....	5
--	---

##### AVISOS FISCALES

Pedro Cruz Barrera.....	5
Ma. Caritina Durán González.....	6

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.  
CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de fecha 21 de marzo del presente año, dictado dentro del expediente Sucesorio Intestamentario número 114/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANGELINA GARIBAY RAMÍREZ, denunciado por ROSA ELVA QUINTERO GARIBAY, se hace del conocimiento que se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien raíz:

Predio rústico denominado "El Jaboncillo", ubicado en El Aguacate Sur, en Tancítaro, Michoacán, con una extensión superficial de 2-23-61.80 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 319.63 metros, con Antonio Vázquez Andrade y Ramiro Sánchez Cortés, divide malla y camino a Agua Zarca.

Al Sur. 359.20 metros, con Salvador Cortés Sánchez, divide barranca (sin agua).

Al Oriente. 50.06 metros, con Mario Sánchez Cárdenas, divide barranca (sin agua), y.

Al Poniente. 99.11 metros, con Consuelo Zamora Estrella, divide cerca de alambre.

Debiendo servir como base legal la suma de \$6'522,000.00 pesos, que corresponde al valor del inmueble, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate se llevará a cabo el día 22 de mayo de 2023, a las 12:00 horas, que tendrá verificativo en este Juzgado con domicilio en Paseo Lázaro Cárdenas, número 2001, colonia La Joyita, de esta ciudad, respecto del siguiente bien:

Convóquese postores mediante la publicación de 3 edictos de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 siete días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 21 de marzo de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Erick Eduardo Monge Cazares.

40152991616-14-04-23

76-81-89

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1191/2020 promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a DULCE MARÍA CARRILLO RIVERA, fijaron las 14:00 catorce horas del día 31 treinta y uno de mayo de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero Civil de Zamora, Mich., ubicado en avenida Virrey de Mendoza 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B, respecto de:

La casa habitación construida sobre el lote número 35 treinta y cinco de la manzana 8 ocho, de la calle Puerta de Mar número 02 dos esquina calle Paseo Puerta Grande, colonia "Puerta Grande" de esta ciudad, el cual mide y linda:

Al Norte. 14.51 metros, con la calle Puerta de Mar que es la de su ubicación.

Al Sur. 07.26 metros, con lote número 36.

Al Oriente. 16.66 metros, con la calle Puerta Grande.

Al Poniente. 15.00 metros, con lote número 34.

Con una superficie de 163.29 m2 ciento sesenta y tres metros cuadrados con veintinueve centímetros.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'036,000.00 Un millón treinta y seis mil pesos 00/100 M.N. suma ésta que corresponde al valor pericial que le fue fijado y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

Por lo que deberá publicarse de 3 tres edictos publicados de 07 siete en 07 siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la entidad, en la inteligencia de que entre una y otra publicación deben mediar 06 seis días hábiles para que las publicaciones se realicen precisamente al séptimo día.

Zamora, Mich., a 07 siete de marzo de 2023.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

44100189037-18-04-23

79-84-89

## EDICTO

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1186/2015, promovido por los apoderados jurídicos de SANTANDER HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de ELSA YOLANDA GUILLÉN AGUIRRE, se tramita en Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial, se mandó sacar a remate en PRIMER ALMONEDA JUDICIAL el siguiente bien inmueble que a continuación se describe literalmente:

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 882/2020, que promueve Javier González Castillo, cesionario de derechos de crédito, litigiosos y/o adjudicatarios de "ZWIRN/LATAM PARTNES MÉXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ANTES "ADMINISTRADORA DE CARTERAS CADILLAC", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER (antes Bancomer Sociedad Nacional de Crédito), frente a HÉCTOR NORIEGA OLIVO, se señalaron las 10:00 horas del día 24 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

Lote número 7 siete, manzana 3, en el plano del fraccionamiento El Cuitzillo, segunda sección, encontrándose la casa marcada con el número 35 treinta y cinco, ubicada en la calle Anturios, localizada en la población de Cuitzillo, perteneciente al municipio de La Piedad, Michoacán, con una superficie de 90.00 noventa metros cuadrados de terreno y linda:

Norte. 6.00 metros con calle Anturios, de su ubicación  
Sur. 6.00 metros, con lote número 37.  
Oriente. 15.00 metros, con lote número 8.  
Poniente. 15.00 metros, con lote número 6.

1.- Departamento marcado con la letra C, que corresponde a la vivienda tipo uno, localizado en la planta segundo piso, del edificio triplex en condominio ubicado en la calle Lomas del condado número 136 ciento treinta y seis, del fraccionamiento Lomas de Morelia, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, construido sobre el lote número 9 nueve de la manzana H, así como cajón de estacionamiento "C" y el patio para tendido de ropa letra "C" con un valor de \$363,000.00 Trescientos sesenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional.

Convóquense postores con interés a la audiencia, mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación de esta Entidad y estrados de este Juzgado, sirviendo como base del remate la cantidad de \$396,000.00 Trescientos noventa y seis mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la suma de \$264,000.00 Doscientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde a las 2/3 dos terceras partes del valor promedio asignado al bien raíz de referencia, haciéndose constar que se han señalado las 10:00 diez horas del 15 quince de mayo de 2023 dos mil veintitres, para el desahogo de audiencia de remate judicial. Doy fe.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

La Piedad, Michoacán, 30 treinta de marzo de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

Morelia, Michoacán, 17 de abril de 2023.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ana Rosa Garfías Guzmán.

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

LÁZARO MONTOYA SOTO, a través de sus apoderadas jurídicas, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 317/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad del predio rústico denominado "Cerro Alto de Ávalos", ubicado en camino tenencia San Francisco de Los Reyes, tenencia San Francisco de Los Reyes, municipio de Tlalpujahuá, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Al Norte. 250.00 metros, con J. Ascensión Mora Nieto.  
Al Sur. En dos medidas 95.50 y 30.50 metros, con propiedad de Lázaro Montoya Soto.  
Al Poniente. 380.91 metros, con Clemente Soto Sánchez.  
Al Oriente. 255.00 metros, con J. Ascensión Mora Nieto.

Con una superficie de 05-34-80 hectáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40153013142-28-04-23

89

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

JOSUNE SÁNCHEZ ROMERO, por propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum número 274/2023, para suplir la falta de título escrito de dominio respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Juan Álvarez número 71, de la colonia de San Antonio Urapa de Huetamo, Michoacán, con superficie de 472.32 metros cuadrados y midiendo:

Al Norte. 21.00 metros, con calle Juan Álvarez.  
Sur. 20.20 metros, con Aida Castillo y Leobardo Cruz.  
Oriente. 20.20 metros, con María de la Luz y María Cristina Gómez García, y.  
Poniente. 26.40 metros, con Aida Castillo y Leobardo Cruz.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 20 veinte de enero del año de 1989 mil novecientos ochenta y nueve.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Huetamo, Michoacán a 18 dieciocho de abril del año 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40003023060-28-04-23

89

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

El señor CAMERINO SOLORZANO PÉREZ, por su propio derecho, se le tiene por promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 291/2023, respecto de un predio urbano ubicado con casa habitación ubicado en la calle Loma Larga esquina Prolongación Lázaro Cárdenas, sin número de la colonia Loma de Las Rosas de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 805.00 ochocientos cinco metros cuadrados y tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 35.00 metros, colinda con Miguel Almazan Pineda.

Al Sur. mide 35.00 metros, y colinda con calle Lázaro Cárdenas.

Al Oriente. mide 20.00 metros, y colinda calle Loma Larga.

Al Poniente. mide 20.00 metros, y colinda con Ninfa Gutiérrez Rojas.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 29 veintinueve de junio de 1995 mil novecientos noventa y cinco.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 25 de abril de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40103023475-28-04-23

89

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

**SE CONVOCAN OPOSITORES.**

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 26 veintiséis de abril de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 363/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por FELIPE CUARAMÉNDEZ, LUCRECIA CAMPOVERDE MURILLO y JUANA MINCITAR SANDOVAL, en cuanto Presidente, Secretaria y Tesorera, respectivamente, del Comisariado Ejidal del ejido de Nuevo San Juan Parangaricutiro, municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, respecto del predio rústico denominado "Las Orquídeas", ubicado en el municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, al lado noreste de la población de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 17 líneas quebradas de una longitud de 2199.85 metros, con el parque nacional barranca del Cupatitzio.

Al Sureste. En 13 líneas quebradas de una longitud de 1503 metros, con la comunidad indígena de Nuevo San Juan, Parangaricutiro.

Al Noroeste. En 744.61 metros, con ejido Nuevo San Juan Parangaricutiro.

Al Suroeste. En 5 líneas quebradas de una longitud de 1878.32 con el ejido Nuevo San Juan Parangaricutiro.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 27 de abril de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Mendel.

40003022600-28-04-23

89

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, 25 veinticinco de abril de 2023.

Por este conducto, hago de su conocimiento que con fecha 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente 136/2023, Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam, promovido por el H. Ayuntamiento de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, en términos del auto de fecha 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés, se ordena la notificación de EVA YEO NÚÑEZ a través de sus presuntos herederos, por medio de edictos, los cuales se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, a fin de que dentro del término de 1 un mes contado a partir de la primera publicación, comparezcan ante esta presencia judicial a producir su contestación, aperebiéndoles que de no hacerlo se dará por contestada la misma en sentido negativo, en la inteligencia de que las copias de traslado quedarán a disposición en la Secretaría de éste Juzgado, así como para que señale domicilio para recibir notificaciones en el lugar de ubicación de este Tribunal, aperebiéndoles que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en los términos legalmente previstos.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Pablo Flores González.

40003023229-28-04-23

89-90-91

**AVISO FISCAL**

H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán.

**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

Del C. PEDRO CRUZ BARRERA, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en Catastro del Estado, que adquirió por compra venta verbal, predio ubicado en la calle Curatame sin número de la Col. Vasco

de Quiroga, de esta ciudad, que según inspección ocular realizada por el Administrados de Rentas de Pátzcuaro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 10. mts., con calle Privada de Curatame que es la de su ubicación.

Al Suroeste. 9.85 mts., con Wilfrido Rendon, barda de tabique de por medio.

Al Sureste. 20.00 mts., con Antonio Acosta, barda de tabique de por medio.

Al Noroeste. 20.00 mts., con Katia Ruiz Arciga.

Con una superficie de 197.45 M2.

Según avalúo de fecha 03/11/ 2022, se le asignó un valor catastral de \$224,931.00 (Doscientos veinticuatro mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.).

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reección.- C.P. Maria Carmen Saucedo Reyes.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán, certifica el presente aviso, será publicado a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Pátzcuaro, Michoacán, a 16 de febrero de 2023.- L.E.F. Ademir González Reyes.

40003023206-28-04-23

89

### AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Tacámbaro, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días

hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. Lic. Jose Luis Herrera Coria, apoderado jurídico de la C. MA. CARITINA DURAN GONZALEZ, presentó ante la Tesorería General del Estado, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por contrato verbal de compraventa, que hiciera en mi favor la C. Yesenia Duran Cuamo, predio urbano que se localiza en el andador Jose Maria Mata, sin número de la colonia La Purisima de esta ciudad de Tacámbaro, Michoacán, y que según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 9.34 mts., con Yesenia Duran Cuamo.

Al Oriente. 3.37 mts., con Andador Jose Maria Mata.

Al Sur. 8.15 mts., con Emelia Santana Ponce.

Al Poniente. 4.00 mts., con Jorge Becerra Zepeda.

Según avalúo de fecha 16/06/2022, tiene una superficie de 31.68 M2, se le asignó un valor catastral de \$12,197.00

Tacámbaro, Mich., a 03 de noviembre de 2022.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reección.- El Administrador de Rentas.- C. Lic. Moises Perez Beltran.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Tacámbaro, Mich., certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Tacámbaro, Mich., a 03 de noviembre de 2022.- C. Maestro Jose Manuel Amezcua Reyes

40153012536-28-04-23

89

**Para consulta en Internet:**

**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**